

Foro Educativo Nacional de Colombia (2012) “La formación en ciudadanía, dentro de un marco de corresponsabilidad” - Panel N° 2: “*El quehacer del Sector Educativo frente a la Formación Ciudadana*” - 01 de Noviembre, de 10:45 a 12:30 hs.

Ponencia: **Aportes para educar ciudadanos del siglo XXI**

Ponente: **Isabelino A. Siede**

Síntesis:

Los fundamentos críticos de la educación ciudadana del siglo XXI requieren diferenciarse de los enfoques civilistas y hedonistas en los que frecuentemente han caído las prácticas de enseñanza, a partir de plantearse tres preguntas: ¿Qué significa enseñar en y para la ciudadanía? ¿Qué contiene la educación en y para la ciudadanía? ¿Qué docente puede educar en y para la ciudadanía?

Desarrollo:

Si nos interesa que la enseñanza escolar asuma el desafío político de educar ciudadanos del siglo XXI, necesitamos revisar qué ha hecho y qué hace habitualmente, para ver qué podría llegar a aportar, pues la educación ciudadana no ha tenido siempre las mismas expectativas.

Desde el punto de vista de los Estados, la educación política alude a las prácticas pedagógicas que intentan garantizar la cohesión de pensamiento y de acción de una sociedad determinada; es decir, generar las representaciones y los hábitos sociales que garantizan gubernamentalidad. En América Latina, el surgimiento y la expansión de los sistemas educativos estuvo estrechamente relacionada con esta expectativa. Desde el punto de vista de los sujetos, en cambio, la expectativa de educación política es aprender a ejercer el propio poder, a partir de entender que muchos discursos operan en nosotros y corroen nuestras elecciones (entre ellos, el Estado, las tradiciones y el mercado).

La escuela es el espacio público que tiene la tarea de construir lo público, según expresa Carlos Cullen (1997). En ella convergen los intereses del Estado con los de las comunidades, los individuos y diferentes organizaciones, con la expectativa de que allí se recreen las posibilidades de vida en común. Esto requiere diferenciarnos de los *enfoques civilistas*, que pretenden que los estudiantes se adapten al mundo tal como lo encontraron, sin objetar sus reglas ni proponer alternativas y de los *enfoques hedonistas*, que pretenden que toda la sociedad se acomode a las ganas y los caprichos de las nuevas generaciones. Los *enfoques críticos*, en cambio, procuran una educación ciudadana que recree la cultura política a partir de plantearse tres preguntas: ¿Qué significa enseñar en y para la ciudadanía? ¿Qué contiene la educación en y para la ciudadanía? ¿Qué docente puede educar en y para la ciudadanía?

En términos generales, podemos decir que enseñar es generar condiciones para que otro aprenda, es decir, ofrecer las señales, los signos que permitirán a los estudiantes comprender la realidad y operar sobre ella (Meirieu; 1998). ¿Qué significa enseñar en y para la ciudadanía? En primer lugar, entender la enseñanza como un espacio de provocación cultural. En sociedades fragmentadas, desiguales e injustas, las experiencias sociales son fragmentadas, acotadas y aisladas: cada cual mira el mundo desde su punto de vista y desconoce otras perspectivas y modos de mirar. La escuela puede proponer experiencias diferentes de los recorridos extraescolares, mostrar facetas ocultas y habilitar nuevas interpretaciones de la realidad. Para ello, suele ser conveniente partir de lo lejano para reconocer lo propio: mira lo ajeno y lo distinto para construir allí categorías que nos permitan comprender lo cercano, ver lo propio con otros ojos. La escuela puede ayudar a superar las memorias parciales y las geografías sectoriales, abriendo horizontes que el entorno cultural de cada uno ha tendido a cerrar. No se trata de desconocer los conocimientos previos, sino de verlos como “piso” y no como “techo” de los aprendizajes escolares. A tal fin, la escuela puede ofrecer oportunidades para pensar. Esto puede parecer obvio pero no lo es. Frecuentemente la escuela promueve poca reflexión y hasta, a veces, impide pensar.

En ocasiones, enseñar es dar respuestas a preguntas que nadie se ha formulado y, de ese modo, se obtura la posibilidad de plantearse desafíos intelectuales (Siede; 2010). Las preguntas, que tienen un lugar subsidiario en la enseñanza, ocupan un sitio central en la producción del conocimiento. Enseñar ciudadanía implica, entre otras cosas, animarse a formular preguntas y pensar en el aula, sin tener todas las respuestas. Eso permite confrontar posiciones y marcos explicativos frente a los hechos. Del mismo modo, pensar en el aula ofrece oportunidades para valorar. Frente a una enseñanza moralizante que suele consistir en dar conclusiones predigeridas y evitar que los estudiantes enuncien sus apreciaciones, se trata de afrontar el desafío de dar a valorar, generando un espacio para construir juicios de valor. Enseñar en y para la ciudadanía significa habilitar al sujeto político que cada estudiante ya es para que tome posición frente al mundo y proyecte los modos de transformarlo y transformarse en él.

Los contenidos de la educación ciudadana, a los cuales aludimos en la segunda pregunta, han sido objeto de debates y controversias desde los orígenes de los sistemas educativos nacionales. Con un derrotero sinuoso, los espacios curriculares que han dado cabida a esa función política de la escuela no siempre se mantuvieron estables ni bajo el mismo nombre. Esta inestabilidad en la denominación, como efecto de los avatares latinoamericanos del siglo XX y la expectativa de cada gestión de apropiarse de los contenidos de dicho espacio, han dificultado sensiblemente la construcción de una tradición didáctica y un cuerpo teórico que le dé sustento pedagógico. Eso explica, también, la escasa circulación de las experiencias y buenas prácticas entre diferentes países o aun dentro de un mismo país, que llevan a que los fundamentos curriculares y enfoques didácticos de la educación ciudadana hayan madurado bastante menos que otros campos. En términos generales y de modo esquemático, podríamos decir que la educación ciudadana reúne (o debería reunir) cuatro componentes:

- ✓ El *componente sociohistórico* provee las herramientas para comprender la sociedad en que vivimos y nuestro lugar en ella. La educación ciudadana recurre a la historia, la sociología, la antropología y la economía para dar cuenta de los problemas actuales de la sociedad y proveer categorías de análisis de la realidad.
- ✓ El *componente ético* alude a la deliberación sobre principios generales de valoración y la construcción de criterios para actuar con justicia y solidaridad. La educación ciudadana recurre a la filosofía para someter a crítica los juicios sobre la realidad social y fundar argumentativamente las expectativas de cambio social.
- ✓ El *componente jurídico* remite al análisis de los instrumentos legales que regulan la vida social. La educación ciudadana recurre al derecho para identificar los principios normativos que rigen la sociedad y su expresión en legislaciones de variado alcance.
- ✓ El *componente político* refiere a la reflexión sobre el propio poder y las posibilidades de intervención colectiva en la transformación de la realidad social. La educación ciudadana recurre a la teoría política para analizar las alternativas y herramientas de participación en la esfera pública.

Nuevamente, cabe aclarar que los cuatro componentes se solapan e implican de diversos modos, pero creemos necesario deslindarlos para destacar la necesidad de cada uno de ellos, pues ha habido vertientes pedagógicas que enfatizaron unos en desmedro de otros o, directamente, dejaron de lado alguno de ellos. Se trata de recortar situaciones del mundo que nos permitan pensar desde los cuatro componentes: ¿qué ocurre? ¿Qué debería ocurrir? ¿Qué herramientas legales tenemos? ¿Cómo construimos poder para intervenir? Es desde las situaciones y problemas de la realidad que podemos pensar alternativas de superación y, en el enfoque didáctico que proponemos, es desde las preguntas que permiten problematizar cada situación que lograremos conceptualizar argumentativamente algunas respuestas posibles desde los contenidos curriculares del área (Siede; 2007).

Finalmente, la tercera pregunta que hemos formulado es qué docente puede educar en y para la ciudadanía. Se trata, claro está de una pregunta retórica, pues no pretendemos cuestionar la estabilidad laboral de los enseñantes, pero resulta relevante preguntarse si los docentes somos (o podemos ser) actores del cambio social, artífices de transformaciones en la cultura política de

los países latinoamericanos. Vivimos en sociedades que, en buena medida, están insatisfechas consigo mismas, que se ven todavía lejos de alcanzar estándares básicos de justicia, paz e integración social. Los docentes que hemos sido educados en esta sociedad desigual y excluyente, ¿podríamos generar condiciones para el cambio social desde la enseñanza? La respuesta sólo puede ser afirmativa si incluimos nuestros propios procesos de aprendizaje, de revisión de creencias y hábitos heredados a veces sin crítica.

Decía Jean-Paul Sartre que “no llegamos a ser quienes somos sino mediante la negación íntima y radical de lo que han hecho de nosotros” (Fanon; 2007). Eso que “han hecho de nosotros” es la formación que recibimos, los hábitos que adoptamos y las creencias que heredamos, que frecuentemente nos moldean con una fuerza inercial irresistible. No se trata de echar ese legado por la borda, sino de someterlo a crítica constante, en el nivel de las representaciones y en la praxis del aula, en la tarea y en la vida, hasta lograr apropiarnos de nuestro proyecto político pedagógico. Sólo educamos en la ciudadanía si nos hacemos cargo de nuestra autoeducación y, al mismo tiempo, nos abrimos a la coeducación en el encuentro con colegas que transitan las mismas inquietudes: un buen maestro puede conquistar admiradores, pero un buen equipo docente construye futuro. La formación de equipos docentes puede ser una puerta para recuperar la pasión por conocer y para generar mejores condiciones en los ámbitos locales, para provocar y construir valores.

Una educación ciudadana de carácter emancipatorio incluye la crítica y el cuestionamiento, la construcción argumentativa de horizontes hacia los cuales avanzar y el ensayo de criterios y mecanismos para la marcha. En definitiva, se trata de invitar a pensar lo político, el único camino de construcción de ciudadanía, pues sabemos que la escuela, por sí sola, no va a cambiar la sociedad, pero la sociedad no se transforma a sí misma si no se despliegan y movilizan procesos culturales cuya mecha la escuela puede encender desde la enseñanza.

Bibliografía citada:

Cullen, Carlos (1997). *Crítica de las razones de educar*. Buenos Aires, Paidós.

Fanon, Frantz (2007). *Los condenados de la Tierra*. México, Fondo de Cultura Económica.
Prólogo de Jean-Paul Sartre.

Meirieu, Philippe (1998). *Frankenstein educador*. Barcelona, Laertes.

Siede, Isabelino (1997). *La educación política. Ensayos sobre ética y ciudadanía en la escuela*. Buenos Aires, Paidós.

Siede, Isabelino (2010). *Ciencias Sociales en la escuela. Criterios y propuestas para la enseñanza*. Buenos Aires, Aique.